

CARTA DE INTENCIÓN

LA JEFATURA DEL HOSPITAL DE PAMPAS EN CONCORDANCIA CON EL EQUIPO DE GESTION MANIFIESTA:

Siendo necesario llevar a cabo el proceso de ACREDITACIÓN en el HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA, de la jurisdicción de la DIRESA HUANCVELICA, este establecimiento de salud del II Nivel de atención, de categoría II-1, eleva la presente carta de intención, para la aprobación del inicio del proceso de acreditación, para lo cual ha conformado el **COMITÉ DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL DE PAMPAS**, reconocido mediante **Resolución Directoral N°0445-2022/GOB.REG-HVCA/DIRESA-HPT-D**, de fecha 19 de julio del 2022; aceptando el compromiso de operatividad al conjunto de actividades programadas las cuales se adjunta al presente Plan de autoevaluación debidamente visada por la Jefatura del Hospital de Pampas a la cual pertenecemos; así mismo mencionamos que este proceso se iniciara en el EESS ya citado.

N°	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FECHA DE APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	FIRMA
1	HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	MG. ERIKA OCHOA MUÑOZ	15 DE AGOSTO AL 15 DE SETIEMBRE DEL 2022	

 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
HOSPITAL DE PAMPAS TAYACAJA

Mg. Erika Ochoa Muñoz
DIRECTORA EJECUTIVA

Pampas, 10 de agosto del 2022